



## Estimados vecinas y vecinos de la comuna

Frente a la situación de PANDEMIA que enfrentamos a nivel mundial y nacional, y buscando MINIMIZAR LAS PROBABILIDADES DE DISPERSIÓN Y CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19 en atención de la salud de todos, Informo que por DECRETO EXENTO N° 493 DE FECHA 03.04.2020, se han ACTUALIZADO Y ADOPTADO LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

1. - PRORROGA CUARENTENA PREVENTIVA DECLARADA PARA LA COMUNA DE CURARREHUE DE MANERA INDEFINIDA, HASTA QUE LA SITUACION EPIDEMIOLOGICA LO AMERITE.

2. - HABILITASE DE MANERA EXCEPCIONAL, A PARTIR DEL LUNES 13 DE ABRIL, LOS DIAS LUNES - MIERCOLES Y VIERNES EN HORARIO DE 9.00 A 14.00 HRS. Y POR EL TIEMPO ESTRICTAMENTE NECESARIO, ATENCION PRESENCIAL DE PAGOS DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2020, EN EL MUNICIPIO, PARA LO CUAL SE CONTARÁ CON LAS MEDIDAS DE SANIDAD Y DISTANCIAMIENTO POR LA SEGURIDAD TANTO DEL PUBLICO, COMO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Toda otra información será publicada en la página [www.curarrehue.cl](http://www.curarrehue.cl) y por los canales de facebook oficiales del Alcalde y Departamento de Salud Municipal.

Saluda cordialmente a ustedes.



**ABEL PAINEFILO BARRIGA**  
**A L C A L D E**